

Elimina UAA restricción de solicitud de ingreso en carreras de alta demanda para foráneos y extranjeros



BOLETÍN No. 450

- Este nuevo acuerdo tomado por el Honorable Consejo Universitario comenzará a aplicarse a partir del ciclo escolar 2020-2021.
- Además, se designó a la doctora María Rebeca Padilla de la Torre como nueva integrante de la Honorable Junta de Gobierno de la UAA.

La Benemérita Universidad Autónoma de Aguascalientes, atendiendo a las necesidades en materia del derecho a la educación, y respondiendo a disposiciones oficiales, se dio a conocer en sesión de Consejo Universitario, que se elimina la restricción que impedía a estudiantes de bachillerato del país o del extranjero, a realizar solicitud de ingreso a programas de pregrado de alta demanda.

Así lo dio a conocer el doctor José Trinidad Marín Aguilar, director general de Difusión y Vinculación e integrante de la Comisión Permanente de Difusión del H. Consejo Universitario, quien argumentó que,

anteriormente, la prioridad de la Institución era darle preferencia a jóvenes nacidos en el estado a que ingresaran a licenciaturas como Médico Cirujano, Derecho, Arquitectura, entre otras.

Este comenzará a aplicarse a partir del ciclo escolar 2020-2021, con la finalidad de que se tenga igualdad de condiciones en el proceso de admisión.

En la sesión en la que este punto de acuerdo fue avalado por unanimidad, se aprobó también la designación de la doctora María Rebeca Padilla de la Torre, catedrática del Centro de Ciencias Sociales y Humanidades (CCSyH), como nueva integrante de la Honorable Junta de Gobierno, quien rendirá protesta en la misma ceremonia en la cual el rector de la Institución, el doctor Francisco Javier Avelar González, dará su informe de actividades correspondientes al presente año.

Además, se aprobó por unanimidad el rediseño de planes de estudios para los programas de pregrado a ofertarse en el 2020 de las Licenciaturas en Contador Público; Artes Cinematográficas y Audiovisuales; Logística Empresarial, Administración y Gestión de PyMEs; Diseño Gráfico, Diseño de Modas en Indumentaria y Textiles; las Ingenierías en Diseño Mecánico; Energías Renovables; así como en Manufactura y Automatización Industrial.

De la misma forma, se aprobaron los rediseños de las Maestrías en Investigación en Psicología, Planeación Urbana, y del Doctorado en Ciencias de los Ámbitos Antrópicos.

---000--- Ciudad Universitaria 13 de diciembre de 2019